

HECHO ESENCIAL
LATAM FACTORS S.A.
RUT: 99.595.990-9
Inscripción Registro de Valores: 1068

Santiago, 22 de Noviembre 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial – Adopción de acuerdos en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.11.18.

De nuestra consideración,

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30, se comunica a Ud. que con este fecha, y con la participación de total de las acciones de la Sociedad, se ha celebrado la Junta Extraordinaria de Accionistas de Latam Factors S.A., citada en Sesión de Directorio de la Compañía de fecha 22 de noviembre del año 2018.

En la referida Junta se tomaron los siguientes acuerdos:

i. Modificación Estatutos a efecto de modificar la razón social de la compañía.

Los accionistas aprobaron el cambio de razón social de la sociedad a **LATAM TRADE CAPITAL**, acordando modificar el artículo PRIMERO de los estatutos al efecto.

ii. Modificación Estatutos a efecto de eliminar la figura de los Directores suplentes, manteniendo 5 Directores titulares;

Los accionistas aprobaron la eliminación de la figura de los directores suplentes, acordando modificar el artículo **QUINTO** de los estatutos al efecto.

iii. Modificación Estatutos a efecto de eliminar la remuneración del Directorio;

Los accionistas aprobaron la eliminación de la remuneración para los directores de la sociedad, acordando modificar el artículo **QUINTO** de los estatutos al efecto.

En virtud de las modificaciones se acordó un texto refundido del nuevo artículo **QUINTO** de los estatutos de la sociedad.



iv. Renovación del Directorio;

Los accionistas nominaron como directores de la sociedad a los señores Jason Tilroe, Russel Schreiber, Oswaldo Sandoval, Carlos Baudrand y James Prusky, por un periodo de 3 años a contar de ésta fecha.

v. Someter al conocimiento y aprobación de la Junta la suscripción de los contratos denominados "Receivables Purchase Agreement" y "Service Agreement" con sociedades relacionadas;

Los accionistas aprobaron la firma de los contratos expuestos y los poderes especiales en los términos propuesto por el Directorio.

vi. Someter al conocimiento y aprobación de la Junta la enajenación de más del 50% de los activos de la sociedad y otorgamiento de poderes especiales;

Los accionistas aprobaron la enajenación de más de 50% del activo de la Sociedad y los poderes especiales en los términos propuesto por el Directorio.

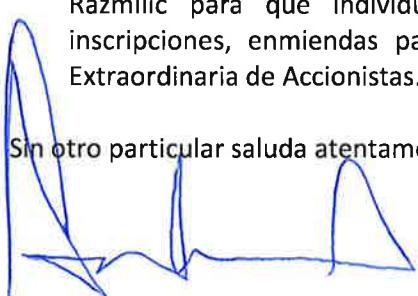
vii. Someter al conocimiento y aprobación de la Junta la constitución de prenda sobre cuentas corrientes específicas en favor de terceros y otorgamiento de poderes especiales;

Los accionistas aprobaron la propuesta de constituir las prendas señaladas antes expuestas y los poderes especiales señalados para su constitución, en los términos propuestos por el Directorio.

viii. Adoptar los acuerdos que fueren necesarios para dar curso y legalizar lo que decida la junta en relación a las materias señaladas.

Los accionistas acordaron mandatar a los abogados Mario Diemoz Piretta o Radoslav Depolo Razmilic para que individualmente suscriban todos los documentos, rectificaciones, inscripciones, enmiendas para poder llevar a cabo los acuerdos de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



Carlos Baudrand Saavedra
Gerente General
Latam Factors S.A.